---------- **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN** ---------------------------- **EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION** -------------------------------------------------------------------**Y FESTIVIDADES CIVICAS** ---------------------------------------------------------------------------------**ADMINISTRACION 2021-2024** ---------------------------------------------

----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, Buenos días compañera regidora. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Ruvalcaba, buenos días jejeje. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, con motivo de la notificación realizada por el secretario general de este honorable Ayuntamiento en sesión ordinario número 6 eeee las hacemos convocado mediante oficio número 770/2022, por lo que siendo las 9:40 del día jueves 24 de febrero del 2022, estamos reunidos en la sala de regidores ubicados en la planta alta de este honorable ayuntamiento. Como primer punto de este este me permito tomar asistencia para declarar el quorum legal-

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM-----------------------------**

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: ---------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | Betsy Magaly Campos Corona | AUSENTE |
| 2 | Laura Elena Martínez Ruvalcava | PRESENTE |
| 3 | Marisol Mendoza Pinto | PRESENTE |

----Si, antes de pasar al siguiente punto doy cuenta del justificante de parte de nuestra compañera Regidora Betsy Magaly Campos, la cual justifica su inasistencia a esta sesión, por lo que estamos este hay que estar a favor y si autorizamos su justificante en señal levantando la mano de aprobación, muchas gracias. Teniendo el quorum legal vamos a proceder con el punto número dos que es la lectura y aprobación del orden del día:

**------------------------------------------ORDEN DEL DÍA--------------------------------------------**

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión, análisis y aprobación de la convocatoria para la nominación de la presea María Elena Larios
4. Asuntos varios
5. Clausura

----Por lo que pido sirvan levantar la mano si están en señal de aprobación del orden del día, gracias. ¿algún punto vario? En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, no ninguna maestra. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, gracias, se aprueba el orden del día. -----------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Betsy Magaly Campos Corona |  |  |  |
| 3 | Laura Elena Martínez Ruvalcaba | X |  |  |

----Derivado de la propuesta del orden del día, pregunto, pues ya los ya te hice la pregunta, este siguiendo el presente orden del día pasamos al punto número tres----

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTO NÚMERO TRES QUE ES REVISION, ANALISIS Y APROVACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA NOMINACION DE LA PRESEA MARIA ELENA LARIOS--------------------------------------------------------------**

----Con motivos que hemos realizado por la Secretaria General del día 23 de febrero de la presente anualidad, estando debidamente notificada en sesión ordinaria numero 6 y dándole la extensión adicional para la revisión, análisis y estudio de la convocatoria para la nominación de la presea María Elena Larios, a entregarse el día 8 de marzo en el marco de los festejos del día internacional de la mujer, con fin de hacer reconocimiento a todas aquellas mujeres que diario luchan por la igualdad de género y el reconocimiento de sus derechos, tenemos a bien proponer la entrega de la presea María Elena Larios, misma que se ajustara a la presente convocatoria que ponemos a tu consideración y en caso de aprobación vamos a analizarlos. Vamos a darle lectura a la convocatoria, el Gobierno de Zapotlán el Grande convoca a la presea María Elena Larios, en el marco de los festejos del día 8 de marzo de 2022 en el que celebramos el día internacional de las mujeres, el Municipio de Zapotlán el Grande en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer Zapotlence, tenemos a bien emitir la siguiente convocatoria: se convoca a la sociedad en general la nominación de la presea María Elena Larios dirigido a todas aquellas mujeres, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que hayan destacado en la realización de acciones a favor de las mujeres a través de los siguientes rubros: 1. Docencia o investigación, 2. Función pública, 3. En la cultura, 4. La salud, 5. La igualdad de género de los derechos de las personas de la diversidad sexual, 6. Participación ciudadana, 7. Altruismo, 8. Empresarial, 9. Deportes y 10. Cualquier otro que amerite reconocimiento. Conforme a lo dispuesto en la presente convocatoria y el reglamento que contiene las bases para otorgar premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos, -inaudible- el Gobierno de Zapotlán el Grande Jalisco se establecen las siguientes bases: primera: requisitos para participar, número uno “podrán participar la sociedad en general para promover a mujeres Zapotlences, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que se hayan destacado en la lucha por los derechos de las mujeres Zapotlen de Zapotlán el Grande, numero dos: se deberá llenar el formu el formato oficial de inspección por escrito y deberá estar firmado por la o lo propone, aquí dice formato libre, tres: cualquier persona podrá participar para proponer a candidatas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil, inclusive podrán proponerse a sí mismos, así como a colectivos y organizaciones de la sociedad civil de las cuales forman parte, cuatro: el documento individual en formato libre deberá contener la descripción formularizada de los trabajos y acciones en favor de los derechos de la mujeres a través de la docencia, investigación, la función pública, el arte y la cultura, la salud, la igualdad de género, los derechos de las personas de la diversidad sexual, la participación ciudadana, altruismo empresarial, deporte o cualquier otro que amerite tal reconocimiento, este documento deberá incluir la argumentación con la cual la propuesta presentada debe ser elegida para ser elegida para el reconocimiento María Elena Larios. Segunda: documentación que las personas interesadas deben anexar a la solicitud, dicha solicitud se acompañara de los documentos con los que se de sustento a la propuesta, mismos que deberán contar con la firma autógrafa original en todas las hojas o (la) o (el) proponente o así mismo la mujer, colectivo, organización de la sociedad civil o demás, deberán contener los siguientes datos; numero uno: datos generales de o los promoventes, número uno: nombre completo, numero dos: nombre y dom y correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones, 3.- número telefónico, 2.- datos generales de la mujer, colectivo, organización de la sociedad civil propuesta, 1.- nombre completo, 2.-edad, profesión o actividad que desempeñe, 4.- domicilio y correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones y 5.- números telefónicos. Tercero: los documentos que deberán entregarse conforme los términos establecidos en la base según la presente convocatoria son: 1.- exposición de motivos breve de porque se debe otorgar el reconocimiento a la propuesta, 2.- copia simple de la credencial de elector expedida por el instituto nacional electoral o medio de identificación oficial con fotografía, 3.- en caso de colectivos y organizaciones de la sociedad civil deberá dar copia simple del acta constitutiva, documento de asamblea o documento que acredite la existencia, 4.- curriculum vitae de la propuesta en el que además se acompañe copia de o de los documentos o de los medios -inaudible- o digitales de reproducción que acrediten su experiencia, logros o actividades y 5.- firma firmar carta de autorización para el uso de datos personales. Tercera.- fecha límite y lugar para la presentación de las solicitudes, numero 1.- la fecha límite para la recepción de solicitudes será a partir del 25 de febrero al 27 de febrero del presente año, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, la división de la presente convocatoria se llevara a cabo a través de las redes sociales de -inaudible- de Zapotlán el Grande, por el instituto municipal de la mujer zapotlense y por la coordinación general de -inaudible- de la ciudad, 3.- las solicitudes deberán ser dirigidas a la dirección del instituto de la mujer zapotlense, debiendo ser entregadas en la oficina del mismo instituto, ubicadas en la planta alta al interior del palacio municipal con domicilio en la calle colon #32, o bien al correo [institutomujer.zapotlense@gmail.com](mailto:institutomujer.zapotlense@gmail.com), 4.- todas las solicitudes serán conservadas hasta la fecha en que se emita el fallo respecto de la presea María Elena Larios, cuarta.- jurados y procedimiento de deliberación; primera.- una vez cerrado el registro para recibir solicitudes para el otorgamiento de la presea María Elena Larios, la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, elegirá como jurado calificador quien estará encargado de recibir, analizar y evaluar y dictaminar las solicitudes que a su juicio sean acreedoras a la presea, los documentos entregados no vincularan la decision del jurado. 3.- la propuesta será aprobada por mayoría de las y los integrantes de la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas para ser presentadas para su aprobación definitiva por el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, la cual contendrá los nombres de las candidatas y las or y las organizaciones inscritas, de las cuales se regirán a las acreedoras a reconocimiento y la categoría con la que residan dicha distinción. 4.- el fallo del jurado es inapelable, quinta.- la fecha de entrega y condiciones de reconocimiento María Elena Larios; numero 1.- el reconocimiento será entregado por Presidente Municipal en el marco de la conmemoración del día internacional de las mujeres, el 8 de marzo del 2022 en sesión solemne de ayuntamiento en las instalaciones de la casa de la cultura ubicada en calle Efrén #22 de Zapotlán el Grande Jalisco, la cual se llevara a cabo atendiendo a las medidas de las autoridades sanitarias con motivo de la pandemia del COVID-19, sexta.- la publicación de los resultados; 1.- los resultados aprobado serán publicados en la gaceta municipal, en el portal oficial del Gobierno de Zapotlán el Grande, [www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx), en sus redes sociales, así como la del instituto municipal de la mujer zapotlense, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, séptima.- los casos no previstos; 1.- los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas del ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco. Atentamente, 2022 año del 50 aniversario del instituto tecnológico de Ciudad Guzmán. Ciudad Guzmán, Jalisco Zapotlán el Grande Jalisco, 24 de febrero del 2022. Alejandro Barragán Sánchez presidente Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco. Esta es la. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcava, y esta convocatoria es la que sube hoy a sesión extraordinaria para ser aprobada la convocatoria y el proceso. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, así es. En uso de la voz Omar Cibrián Sánchez, perdón, me permiten. En la aquí esta es una propuesta, ustedes pueden cambiar la fecha de donde el lugar. En uso de la voz las Regidoras Laura Elena Martínez Ruvalcaba y Marisol Mendoza Pinto, el lugar. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, yo lo único, ya ve que ayer en la en la lo que ya subió la maestra, según yo uno de los puntos de acuerdo ya decía que se apruebe que se haga una sesión extraordinaria, mas no se marcó un cambio de domicilio, cuando no se dice explícitamente este que es aquí. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, entonces si si si quisiéramos hacer un cambio o proponer perdón un lugar diferente de hacer la entrega, creo que debería de ir este en el dictamen de hoy, el dictamen de hoy porque de que ya según yo, recuérdame si. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en los puntos de acuerdo si se aprobó ya que se realice sesión solemne, mas no se dijo cambio de sede. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, fecha si, si si si nada más eso pues ahora sí que. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, el detalle aquí esta licenciada Laura es que la está la del Instituto de la Mujer, ya dirá este, está organizando ya un evento, y ya agendo Casa de la Cultura. Queriendo empatar para no mover ya que inicialmente teníamos pensado aquí, entonces ya me dice es que yo ya tengo Casa de la cultura, ya establecido, de hecho ahorita vamos a platicar con ella para ver que como lo vamos a coordinar porque le dije ¿Dónde va a ser la sesión solemne?, sería la sesión solemne si la vamos a mover, necesito saber para decir el lugar y hora que se va a hacer para, porque se va a aprobar, y me dice que ahorita tiene una reunión a las 10:00 con el Licenciado Fregoso -inaudible-, entonces hay también estamos con esos detalles. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, yo no tengo ningún problema en el lugar que que ustedes decidan proponer y organizar no, pero si si se tiene que sobre todo si se va a cambiar si se va a cambiar un lugar que no sea aquí la sala de ayuntamiento, se tiene que pedir permiso por el pleno, y y y que se autorice el cambio de sede, es lo único que. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, ósea ¿que en la iniciativa de hoy digamos? En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, yo digo que sí. En uso de la voz Omar Cibrián Sánchez, si, si hay vamos a decir este el lugar el lugar y la hora. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, el lugar y incluso la hora puede quedar pendiente pero el lugar no, si porque el lugar no se puede quedar pendiente. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si porque el otro día. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, porque si no. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, o nada más dejarle aquí, el día internacional, día 8 de marzo en sesión solemne de ayuntamiento y hasta hay. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, es que eso lo ya lo hicimos ayer, ósea ya está autorizada la sesión solemne eso sí. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, para no ponerlo en la convocatoria, que diga Casa de la Cultura. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, hay ya es donde entraríamos en un conflicto en que si la convocatoria dice otro lugar y la aproba y la aprobación no coincide con la aprobación que hicimos. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, y ya de manera económica, las personas homenajeadas así se les dice, sabemos nosotros que la sesión solemne es aquí. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, pero luego lo económico no puede cambiar la sede, la sede solo la cambia el Pleno del Ayuntamiento, yo insisto, si desean que sea otra sede que no sea aquí, tiene que decir, se tiene que autorizarse por el ayuntamiento. La convocatoria, pero en eso estoy de acuerdo, la convocatoria pudiera decir o no lugar, si con que diga “la sesión solemne” -inaudible-, pero ya insisto, en los resolutivos si ya desean cambiar de sede, si ya tendríamos que pedir autorización del Pleno, entonces creo yo que esa parte la tienen que resolver ya. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, también ahorita viene Héctor para resolver esos aspectos de la sesión solemne. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, pues yo se lo digo con mucho respeto maestra creo que él lo puede decir no, al final este recae la responsabilidad en su comisión usted es la presidenta y bueno. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, yo lo que quiero aquí es empatar con lo que están haciendo y yo ayer le decía a a a otra persona le digo es que “si somos dos secciones”, se vería como fraccionada, por eso yo quisiera que fuera en un solo evento. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, si claro, de acuerdo, nomás si si si se tiene que poner de acuerdo el lugar. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces seria lo que podríamos realizar. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, y también la opción que debería quedar aprobado por nosotras ahorita en la comisión. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si entonces seria, entonces que sea en casa de la cultura. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, entonces si tendrían que poner un punto en el acuerdo de hoy, especificando que se pide cambio de sede, tomando en cuenta que la aprobación ya quedo insisto, la aprobación ya quedo, ahora ya nada mas vas a pedir cambio de sede. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, de acuerdo, entonces así estaría de acuerdo a la convocatoria y que va a ser en casa de la cultura. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, y hacer hincapié nada más maestra usted que tiene la relación obviamente con la encargada del instituto de la mujer con este son pocos días de los que hay para que llegue la recepción de solicitudes, yo creo que la titular del instituto también debe hacer un trabajo por su cuenta de porque no de buscar de buscar para tener candidatas y ganadoras en todas las categorías y mas nosotras como mujeres y mas la compañera Betsy que es una parte importante desde luego pero somos mujeres la de la comisión de la mujer y creo que debemos de comprometernos a que sea un evento a la altura y que salga también muy bien, no podemos dejar desapercibidas esas fechas, tenemos que darles el realce, el merito que se merecen, entonces también hay que trabajarle para encontrar todas las ganadoras, que seguramente las hay, porque es que la ciudadanía no están acostumbrada a aaaaa ver donde están publicando todo esto, tenemos que promocionarla un poquito mas para que se enteren, ya enterándose si hay mucho interés de hecho este creo que tienen nuevos datos sin realizar Marielena Larios y no sé si es por el proceso que tiene que llevar todo esto que estamos haciendo si es parte de esta presea y el compromiso que tenemos junto con la brigada de la mujer y que logremos esa difusión y que traigamos el galardonado y que hay del evento que esta de muy buen ver si claro que sí -inaudible- y estamos abiertos a sus opiniones y adelante, eso es lo que tendríamos que checar, Pues entonces nada más seria eso y ya seria someter eso a votación, -inaudible- estamos de acuerdo en la presente convocatoria seria mano levantada, muchas gracias--------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | X |  |  |

**------CLAUSURA.** Pasamos a la clausura no habiendo asuntos varios este pasamos a la clausura de la sesión no sin antes agradecerle su presencia y siendo las 10:00 del día jueves 24 de enero de 2022 damos por clausurada esta sesión que tenga un excelente día igualmente, gracias.

**ATENTAMENTE**

***“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”***

***“2022 AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN”***

**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DIA 24 DE FEBRERO DEL 2022**

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.**  Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | |
| **MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA**  Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**  Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. |